

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PROFESIONAL DE PROYECTOS

Introducción:

El COPAIPA, en miras de beneficiar a los matriculados y comitentes, y con la finalidad de poder agilizar el trámite de ley de revisión de documentación técnica de diversos tipos, junto a otras instituciones ha implementado el Sistema de Gestión Profesional, el cual está en una fase de prueba y es de carácter facultativo, ya que los usuarios pueden optar por no utilizarlo. En resumidas cuentas, este Sistema de Gestión Profesional es un servicio adicional que el COPAIPA brinda a sus matriculados y a la sociedad.

1.- Obligatoriedad del uso del Sistema de Gestión Profesional:

1.1.- El Sistema de Gestión Profesional (en adelante “sistema”) es de uso facultativo y se encuentra en etapa de prueba, y por este motivo sólo será utilizado por los profesionales que así lo deseen, estando su uso regido obligatoriamente por las presentes cláusulas, las cuales son aceptadas al momento de utilizar el sistema.

1.2.- La utilización de cualquier herramienta o parte del sistema por parte del profesional implica su voluntad tácita de adhesión, y ello implica que le son aplicables las presentes cláusulas.

2.- Las partes:

2.1.- A los fines de los presentes términos y condiciones (“T. y C.” en adelante), se denomina “usuario” a todo profesional que utilice el sistema.

2.2.- El Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (“COPAIPA” en adelante) es quien pone el sistema a disposición del usuario para su utilización gratuita.

3.- Ámbito de aplicación:

3.1.- El sistema será utilizado exclusivamente para la carga de documentación técnica de las especialidades eléctrica, estructural y de seguridad e higiene (en adelante

“documentación técnica”), los cuales serán revisados preliminarmente por el revisor de normas correspondiente del COPAIPA y devueltos al usuario por medio del sistema.

3.2.- Las presentes son complementarias de todas las Resoluciones que dictó el COPAIPA, y de las que dicte en un futuro.

4.- Datos del usuario:

4.1.- Al momento de darse de alta en el sistema el usuario deberá informar, con carácter de Declaración Jurada, los datos personales que el COPAIPA requiera: nombre y apellido, número de documento, profesión, número de matrícula, domicilio real, domicilio legal, número de teléfono, y dirección de correo electrónico.

4.2.- El usuario queda obligado a actualizar sus datos personales de forma inmediata cuando los mismos sean modificados, siendo su exclusiva responsabilidad dar cumplimiento con esta obligación, siendo por lo tanto válidas para el COPAIPA los denunciados hasta su modificación en el sistema.

4.3.- El COPAIPA queda facultado a exigir otros datos personales adicionales que considere relevantes, los cuales también tendrán carácter de declaración jurada, y que obligatoriamente deberán ser proporcionados por el usuario dentro de los 5 (cinco) días hábiles de ser solicitados, bajo apercibimiento de ser suspendido en el uso del sistema hasta tanto no complete su declaración jurada.

En este sentido, el requerimiento de nuevos datos se hará por intermedio del sistema, pudiendo el COPAIPA enviar un correo electrónico de cortesía al profesional.

4.4.- El usuario presta consentimiento expreso, libre e informado para que los datos personales brindados por él sean almacenados y tratados con temas referidos al Ejercicio Profesional y a las otras facultades y deberes que la normativa vigente le impone al COPAIPA.

4.5.- El COPAIPA archivará los datos personales del usuario en sistemas que cuentan con la debida seguridad y confidencialidad, de modo que se evite su pérdida, adulteración, consulta o tratamiento indebido.

5.- Responsabilidades - obligaciones:

5.1.- El usuario asume la responsabilidad de resguardar y proteger sus datos de acceso al sistema, estando obligado a informar inmediatamente al COPAIPA cuando detecte que los mismos han sido vulnerados.

5.2.- El usuario es responsable por el uso de su cuenta, conociendo que queda expresamente prohibida la transferencia a terceros de los datos de acceso de su cuenta.

5.3.- El usuario es responsable de verificar que el plano sea efectivamente cargado al sistema, no siendo el COPAIPA responsable de cualquier tipo de problema que pudiera haber con la carga del mismo.

5.4.- El COPAIPA no es responsable por la caída del sistema, o la interrupción involuntaria del mismo, y tampoco se hace responsable cuando los datos personales de los usuarios sean vulnerados como consecuencia de un ataque que evada la seguridad proporcionada por el COPAIPA.

5.5.- El usuario es considerado autor a todo evento de los archivos que suba al sistema, y por tal motivo si provocare algún daño al sistema será responsable a menos que demuestre que el daño ha sido provocado por una acción inculpable a él.

6.- Uso del sistema:

6.1.- El sistema sólo podrá ser utilizado para la carga, revisión y devolución de documentación técnica de las especialidades eléctrica, estructural y de seguridad e higiene, y para lo que en un futuro el COPAIPA disponga.

6.2.- Sólo quedan autorizados a utilizar el sistema aquellos usuarios que sean dados de alta por el COPAIPA y que cumplan con todos los requisitos de rigor.

6.3.- Será requisito indispensable para utilizar el sistema que el profesional tenga matrícula activa en el COPAIPA, Colegio de Arquitectos de Salta ó en el Colegio de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Salta, y que complete el formulario de declaración jurada. Asimismo, cuando sea necesario, para seguir utilizando el sistema

deberá actualizar sus datos.

6.4.- El usuario queda obligado a utilizar el sistema específicamente para los fines dispuestos por el COPAIPA, quedando expresamente prohibido darle otro uso distinto.

7.- Procedimiento de carga de archivos:

7.1.- El usuario sólo podrá cargar un archivo en el sistema una vez que haya abonado el canon fijado por el COPAIPA para las revisiones de documentación técnica, siempre teniendo en cuenta que conforme lo establece la Resolución N° 089/2010, el pago del canon sólo habilita al usuario a recibir 3 revisiones, debiendo abonar nuevamente el importe correspondiente cuando se supere dicho número.

7.2.- Una vez cumplimentado lo dispuesto por el punto 7.1, el usuario estará habilitado para cargar el plano, el cual deberá ser en formato “.pdf”.

7.3.- El nombre del archivo a subir está formado por 3 componentes: “nombre del profesional - nombre del comitente - número de catastro.pdf”

8.- Jurisdicción - Competencia:

8.1.- El usuario, al aceptar los presentes términos y condiciones acepta que no encuadra dentro de una relación de consumo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.092 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, toda vez que el comitente es el destinatario final del sistema.

8.2.- El usuario renuncia expresamente a cualquier jurisdicción que pudiera corresponderle para resolver cualquier tipo de controversia que derivara del uso del sistema, y acepta voluntariamente someterse a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta (Distrito Judicial Centro).